

**C. P. A. SANTIAGO MORA CABEZAS**  
**AUDITOR EXTERNO**  
*Chimborazo 2108 y Fco. Marcos*  
*Piso 2º. Ofic. 202 Telefax: 2400997*  
*E-Mail: smoracabezas@hotmail.com*  
*Guayaquil – Ecuador*

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Accionistas de:**  
**RUCORMUN S.A.**

- 1. Hemos auditado los Estados Financieros Adjunto s de RUCORMUN S.A. al 31 d diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultado, cambio en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos Estados Financiero en base a nuestra Auditoria.*
- 2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria, Estas Normas requieren que una Auditoria sea diseñada y realzada para obtener certeza razonable que los Estados Financieros no contienen errores importante. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas por los Estados Financieros, incluye también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración ,así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que nuestra Auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.*
- 3. En nuestra opinión, Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de RUCORMUN S.A. al 31 de Diciembre de 2016, el Resultado de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio y su Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de la NIIF aceptada en el Ecuador.*

*Abril 30 del 2016.*

**C. P. A. SANTIAGO MORA CABEZAS**  
**Reg. No. SC-RNAE-2 # 308**